

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE LICENCIADO/A EN SERVICIO SOCIAL PARA DISPOSITIVO INCLUSIÓN
HABITACIONAL OESTE DEPENDIENTE DE LA REGIÓN SANITARIA CONFLUENCIA.**

En la Ciudad de Neuquén, a los 6 días del mes de noviembre del año 2025, siendo las 11:30 horas, se reúnen vía Google Meet el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 2025-611, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 2245-2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva:

- Diana Rorai – Representante de la Dirección Provincial de Salud Mental.
- Mariana Fioretti – Representante de la Coordinación de Salud Mental de la Región Sanitaria Confluencia.
- María Brevi – Representante de Recursos Humanos de Región Sanitaria Confluencia.
- Ismael Rodríguez – Asesor de Recursos Humanos de Región Sanitaria Confluencia.

En representación de la parte gremial:

- José Navarrete – Representante Gremial de ATE Salud.
- Mauricio Gallardo – Representante Gremial de ATE Salud.

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
MORENO MUCARCEL YAMILA RAMONA	39449411	HABILITADA	
SOTO LUCIA ISABEL	39647037	HABILITADA	
TOIA CLAUDIA ROXANA	23004661	CONDICIONAL	DEBERÁ PRESENTAR EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ACTUALIZADA

(*) Condición de postulantes:

- 
- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
 - **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.

- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 12:00 horas del día 6 del mes de noviembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

ISMAEL RODRIGUEZ
Oficina de RRHH
Región Sanitaria Confluencia

Téc. MARIA BREVÍ
Oficina de RRHH
Región Sanitaria Confluencia

MARIANA A. FIORETTI
Lic. en Servicio Social
M. P. Nqn. N° 868

Francisco
Draue Piacé
Dircc. Prov.
SMC

José Navarrete
ATE